ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11.17 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 15:15 horas del día 8 de noviembre de 2017, dio inicio la sesión ordinaria 11.17.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (Jefe de Departamento) y Mtro. Jesús Alberto Rosado Briceño (representante del personal académico).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Mtra. Isabel Quintas Pereira (representante del personal académico) y Sr. Manuel de Jesús Díaz Vergara (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (Jefe de Departamento) y Dr. Luis Fernando Muñoz González (representante del personal académico).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. José Antonio Rosique Cañas (Jefe de Departamento), Mtra. Cristina Victoria Pizzonia Barrionuevo (representante del personal académico) y Sr. Ricardo Alfonso Bassoco Miranda (representante de los alumnos).

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 11.17

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente puso a consideración del pleno el orden del día. Preguntó si había asuntos generales que informar.

El Secretario señaló que llegaron cuatro escritos. El primero firmado por el Mtro. Sergio Solís Tepexpa, adscrito al Departamento de Producción Económica; el segundo, de la Dra. Nicté Fabiola Escárzaga, adscrita al Departamento de Política y Cultura; otro de la Dra. Alejandra Toscana Aparicio, Jefa del Departamento de Política y Cultura; y un informe del Comité Editorial de la Revista Política y Cultura, entregado por la Dra. Irene Sánchez Guevara, Directora de la Revista.

Sin más comentarios, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2018.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de analizar la solicitud que presentó la C. Patricia Corona Duarte para concluir los créditos de Licenciatura en Psicología por experiencia laboral.
6. Asuntos generales.

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 11.17

3. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2018.**

El Presidente hizo una presentación sobre la forma en que debe estar estructurado el presupuesto dado el marco normativo establecido por la Universidad. Primero se refirió a los artículos del Reglamento de Presupuesto y el Reglamento de Planeación bajo los cuales se debe sustentar el proceso de planeación institucional. Mencionó que el presupuesto esta direccionado en cuatro grandes programas referentes a:

- Docencia: Formar profesionales y ciudadanos de buena calidad, con liderazgo, compromiso, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional.
- Investigación: Realizar investigación que contribuya al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la nación.
- Preservación y difusión de la cultura: Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas innovadoras y aquellas enraizadas en la comunidad.
- Apoyo institucional: Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales.

Indicó que existe un conjunto de indicadores para cada programa, de tal manera que el proceso de presupuestación se alinea a un esquema de evaluación.

Comentó que el presupuesto se basa en un esquema denominado Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual se aplicó desde del año 2016, aunque fue aprobado en el año 2013. Mencionó que en varias ocasiones no es compatible con los procesos que lleva la Universidad, sin embargo, la Institución está obligada a adoptarlo. Señaló que bajo este modelo se indican los gastos en dos grandes rubros que son: gastos de operación y gastos de inversión, con sus respectivos capítulos. Explicó que en el caso de las Divisiones, sólo se presupuesta en los capítulos 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y eventualmente algunas cuestiones relacionadas con el 4000 (transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas) y que desde el año pasado la recomendación ha sido que no se destinen recursos a gastos de inversión.

Respectó a la distribución presupuestal de la División, señaló que estaba compuesto de la siguiente manera:

CONSEJO DIVISIONAL CSH 11.17

CUADRO 1. TECHO FINANCIERO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

DIVISION-DEPARTAMENTO	GASTOS DE OPERACIÓN (PESOS)	%
DIRECCIÓN E INSTACIAS DE APOYO EN DOCENCIA	4,344,593.00	32.7
POSGRADOS Y LICENCIATURAS	3,235,365.00	24.3
EDUCACION Y COMUNICACION	1,561,561.46	11.7
POLÍTICA Y CULTURA	1,562,192.80	11.7
PRODUCCION ECONOMICA	1,336,826.77	10.1
RELACIONES SOCIALES	1,256,136.37	9.4
TOTAL DE PRESUPUESTO	**13,296,675.40**	**100.0**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.
Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIIUAM).

Explicó que la distribución de la Dirección se centra en varios programas que en su mayoría tienen que ver con proyectos divisionales y que generalmente se trata de apoyos, ya sea a profesores o alumnos. Señaló que son varios los proyectos a los que aporta recursos la División, por ejemplo los siguientes: publicaciones y apoyo editorial a los departamentos, programa de superación académica que sirve para gastos de viaje y viáticos, organización de eventos, no sólo de la división sino también en apoyo a las áreas de investigación, seminarios especializados, entre otros, como se muestra en la siguiente tabla:

CUADRO 3. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DE LAS OFICINAS DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101051	SUPERACIÓN ACADÉMICA	685,000
33101052	APOYO A LAS COORDINACIONES DE ESTUDIO	167,000
33101058	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN	110,863
33122004	EVENTOS	120,000
33123003	EDITORIAL	1,125,000.00
33124003	EDUCACIÓN CONTINUA	30,000
33128004	SEMINARIOS ESPECIALIZADOS	285,000
33129003	APOYO EDITORIAL A DEPARTAMENTOS	811,730
33131003	TALLER DE LENGUAS EXTRANJERAS	65,000
33199001	PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN	750,000
33201007	SECRETARÍA ACADÉMICA	86,000
33201009	CÓMPUTO DE SEC. ACADEM	79,000
33299001	PRESTACIONES DE SEC ACAD	30,000
	TOTAL DE PRESUPUESTO	**4,344,593.00**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

CC DIVISIONAL, CS 11.17

Para el caso de las licenciaturas y los posgrados, indicó que se etiquetó recursos específicamente en un programa denominado “apoyo complementario de actividades académicas”, el cual específicamente se trata de apoyo a los alumnos en actividades plenamente justificadas:

CUADRO 4. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DE LAS COORDINACIONES DE LICENCIATURA DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101079	APOYO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LICENCIATURAS	462,391
33102008	TRONCO DIVISIONAL	55,191
33104006	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL	100,231
33105006	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	64,280
33106009	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	79,292
33107005	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	66,946
33108005	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	79,024
33109006	TALLER DE COMUNICACIÓN SOCIAL	266,350
33134005	LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	48,838
	TOTAL DE PRESUPUESTO	**1,222,543**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

CUADRO 5. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DE LAS COORDINACIONES DE POSGRADOS DE LA DCSH

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101065	COORDINACIÓN DIVISIONAL DE POSGRADO	70,000
33101067	CÓMPUTO DE POSGRADOS	19,000
33101083	APOYO COMPLEMENTARIO DE ACT ACADEM POSGRADOS	716,600
33112046	MAESTRÍA EN DESARROLLO RURAL	100,800
33113007	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	127,200
33115005	MAESTRÍA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN	82,585
33116007	MAESTRÍA EN ECONOMÍA, GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN	82,585
33117006	MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y POLÍTICA	82,585
33125009	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA	82,585
33126005	MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	82,585
33127007	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER	82,585
33130005	DOCTORADO Y MAESTRIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	70,787
33135004	MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES	82,585
33136001	MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES	82,585
33138001	PROGRAMA INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	82,585
33139001	DOCTORADO EN HUMANIDADES	82,585
33140001	DOCTORADO EN ESTUDIOS FEMINISTAS	82,585
	TOTAL DE PRESUPUESTO	**2,012,822**
	TOTAL DE PRESPUESTO DE LA DIRECCIÓN	**7,579,958.00**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

En relación a la distribución de los Departamentos, explicó que cada uno establece sus propias reglas de común acuerdo con sus áreas de investigación. Mencionó los montos distribuidos por cada departamento como se muestran en los cuadros 10, 12, 14 y 16:

CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DCSH POR OFICINAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	PRESUPUESTO (PESOS)	%
OFICINAS		
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO	352,000.00	22.5
PROYECTO EDITORIAL DEL DEC	135,000.00	8.6
MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5,000.00	0.3
ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS	157,248.46	10.1
REMUNERACIONES	130,352.00	8.3
SUBTOTAL OFICINAS	**779,600.46**	**49.9**
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN		
COMUNICACIÓN, LENGUAJES Y CULTURA	66,608.00	4.3
COMUNICACIÓN Y ESTRUCTURAS DE PODER	61,609.00	3.9
EDUCACION Y COMUNICACIÓN ALTERNATIVAS	102,000.00	6.5
ESTUDIOS MULTIRREFERENCIALES	77,600.00	5.0
SUBJETIVIDAD Y PROCESOS SOCIALES	57,000.00	3.7
LOS PROCESOS GRUPALES	72,000.00	4.6
INVESTIGACIÓN BÁSICA Y TRANSDISCIPLINARIA	102,207.00	6.5
PROBLEMAS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS	77,000.00	4.9
PROGRAMA DE INVS. NO ASOC. A ÁREAS	68,937.00	4.4
COMUNIC. TRANSDISCIPLINARIA EN MEDIOS	57,000.00	3.7
ESTUDIOS DE FAMILIA	40,000.00	2.6
SUBTOTAL ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	**781,961.00**	**50.1**
TOTAL DE PRESUPUESTO	**1,561,561.46**	**100.0**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

CUADRO 12. DISTRIBUCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA DE LA DCSH POR OFICINAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA	PRESUPUESTO (PESOS)	%
OFICINAS		
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO	164,646.10	10.5
APOYO Y DIFUSIÓN	36,000.00	2.3
CONGRESOS	50,000.00	3.2
EDITORIAL	100,000.00	6.4
ADAPTACIONES Y MANTENIMIENTO	3,500.00	0.2
REMUNERACIONES	100,000.00	6.4
SUBTOTAL OFICINAS	**454,146.10**	**29.1**
ÁREAS DE INVESTIGACION		
CULTURA Y SOCIEDAD	183,464.59	11.7
GESTIÓN ESTATAL	228,286.64	14.6
PROBLEMAS DE AMERICA LATINA	74,919.34	4.8
MUJER, IDENTIDAD Y PODER	111,505.80	7.1
DESARROLLO DE LAS MATEMATICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES	149,838.00	9.6
POLÍTICA INTERNACIONAL	101,251.44	6.5
POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	106,778.14	6.8
POLEMOLOGÍA Y HERMENÉUTICA	90,848.74	5.8
ESTUDIOS HISTÓRICOS	61,154.01	3.9
SUBTOTAL ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	**1,108,046.70**	**70.9**
TOTAL DE PRESUPUESTO	**1,562,192.80**	**100.0**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

CUADRO 14. DISTRIBUCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA DE LA DCSH POR OFICINAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO (PESOS)	%
OFICINAS		
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO	87,126.77	6.5
CONGRESOS	150,000.00	11.2
FORMALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	70,300.00	5.3
PRODUCCIÓN EDITORIAL	130,000.00	9.7
REMUNERACIONES	90,000.00	6.7
SUBTOTAL OFICINAS	**527,426.77**	**39.5**
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN		

ESTRATEGIA Y DE LAS ORGANIZACIONES	171,000.00	12.8
SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL	98,800.00	7.4
ECONOMÍA INDUSTRIAL E INNOVACIÓN	146,300.00	10.9
ECONOMÍA AGRARIA, DESARROLLO RURAL Y CAMPESINADO	93,100.00	7.0
POLÍTICA ECONÓMICA Y DESARROLLO	66,500.00	5.0
MACROECONOMÍA DINÁMICA Y CAMBIO ESTRUCTURAL	96,900.00	7.2
ANÁLISIS Y GESTIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES	136,800.00	10.2
SUBTOTAL ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	**809,400.00**	**60.5**
TOTAL DE PRESUPUESTO	**1,336,826.77**	**100.0**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

CUADRO 16. DISTRIBUCIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2018 DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES DE LA DCSH POR OFICINAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO DE RELACIONES SOCIALES	PRESUPUESTO (PESOS)	%
OFICINAS		
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO	75,000.00	6.0
DIFUSIÓN DE LA CULTURA	116,308.92	9.3
CENTRO DE CÓMPUTO	70,450.34	5.6
CONGRESO	146,523.57	11.7
JUEVES DE SOCIOLOGÍA	10,000.00	0.8
REMUNERACIONES	140,000.00	11.1
SUBTOTAL OFICINAS	**558,282.83**	**44.4**
ÁREAS DE INVESTIGACIÓN		
ESTUDIOS DEL TRABAJO	153,764.34	12.2
ESPACIO SOCIAL, REGIÓN Y ORGANIZACIÓN RURAL	104,124.20	8.3
EDUCACIÓN, CULTURA Y PROCESOS SOCIALES	156,092.37	12.4
PROCESOS DE DOMINACIÓN, CLASES SOCIALES Y DEMOCRATIZACIÓN	70,968.16	5.6
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN NO ASOCIADA A LAS ÁREAS	70,968.16	5.6
SOCIEDAD Y TERRITORIALIDAD	141,936.31	11.3
SUBTOTAL ÁREAS DE INVESTIGACIÓN	**697,853.54**	**55.6**
TOTAL DE PRESUPUESTO	**1,256,136.37**	**100.0**

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

El alumno Manuel Díaz comentó que, en general, la percepción de los estudiantes es que el presupuesto es limitado, sin embargo, les genera incertidumbre en ciertos gastos, por ejemplo, el de telefonía celular. Además, comentó que otra inquietud tiene que ver con los pocos recursos que se le asignan al Taller de Lenguas Extrajeras (TALEX), sobre todo porque es una instancia que atiende a todos los alumnos de la Unidad, dijo que la Universidad debe valorar que este programa se lleve desde la Rectoría de la Unidad. Sobre el rubro de "apoyos complementarios", mencionó que en muchas ocasiones los alumnos no pueden acceder a dichos apoyos porque en ocasiones los coordinadores establecen algunos requisitos que no tienen que ver con cuestiones académicas, por ejemplo, en la licenciatura en Economía, una de las exigencias tenía que ver con una carta de "gratitud". Mencionó que en general existe descontento entre los estudiantes ya que consideran que no son tomados en cuenta en la construcción del anteproyecto de presupuesto, indicó que sería conveniente generar instancias de información para que los alumnos tengan acceso a la información.

El Presidente señaló que tanto las coordinaciones como la División están abiertas a las propuestas de los estudiantes, siempre y cuando dichas propuestas estén académicamente justificadas, y sobre todo que tengan impacto con los temas de los planes y programas de estudio. En relación al Taller de Lenguas, explicó que con la nueva gestión negociará para avanzar en la construcción de un programa institucional con miras de implementar un centro de lenguas, aunque eso implica generar un programa de capacitación y actualización docente para, incluso, modificar el modo de enseñanza. En relación al gasto en telefonía celular, dijo que en muchas ocasiones son tantos los asuntos que se atienden que es necesario la comunicación telefónica para avanzar en los procesos académicos y administrativos.

La Mtra. Isabel Quintas comentó que en los últimos trimestres, por los altos índices de reprobación, se han llevado a cabo cursos extracurriculares de algebra, por lo que sería conveniente que algunos recursos se canalicen a esa actividad dado que son pocos los profesores que lo imparten.

Sobre el tema de los gastos de celular, el Dr. Juan Manuel Corona comentó que incluso en los últimos años la Universidad gasta cada vez menos en ese rubro dado que muchos de los jefes hacen llamadas desde su propio teléfono, ya que en muchas ocasiones resulta más práctico. Además, el uso de este tipo de llamadas es racional dado que no todos tienen acceso directo, y siempre se utiliza para asuntos urgentes. Mencionó que es importante que cuando existe duda en algún rubro se pida la explicación del mismo, ya que de lo contrario se generan sospechas que no corresponden a la realidad; además, que es obligación de las instancias aclarar cómo se utilizan los recursos de los departamentos y la División en su conjunto.

El Presidente señaló que siempre es oportuno proporcionar la información necesaria para transparentar los procesos.

El alumno Ricardo Bassoco preguntó si en el proceso de planeación para la construcción del presupuesto se consulta a los estudiantes. Al respecto el Presidente aclaró que según el marco normativo bajo el cual se debe llevar a cabo el proceso de planeación, los alumnos no están

CONSEJO DIVISIONAL CSH 11-17

contemplados, ya que existen facultades expresas, lo que significa que los órganos personales y las instancias de apoyo son las encargadas de construir la propuesta, sin embargo, eso no significa que no se tome en cuenta las necesidades de los estudiantes.

Por su parte, el Dr. José Antonio Rosique indicó que la construcción del anteproyecto de presupuesto es una cuestión muy técnica y compleja. Además, los recursos siempre son limitados y las instancias hacen esfuerzos para cumplir con las funciones académicas y operativas de la Universidad. Señaló que los alumnos están representados, dado que muchas de las actividades que se llevan a cabo en la institución están dirigidas a ellos.

El Dr. Juan Manuel Corona explicó que la Universidad ha operado con los mismos recursos desde el año 2013. Mencionó que la inflación anual promedio es del 4 por ciento, aunado a la devaluación del peso frente al dólar, por lo tanto los recursos tienen menor capacidad de compra. Señaló que no existe una estrategia institucional para obtener más recursos y no sólo de los que vienen de la Federación, sino de otros canales. Por último, dijo que ningún coordinador puede condicionar los apoyos, sobre todo pidiendo una carta en el que se le reconozca eso, invitó a los alumnos a denunciar este tipo de prácticas.

El Presidente señaló que en las reuniones que se llevan a cabo con los coordinadores de estudio se tratará el tema, de tal manera que se clarifiquen los criterios para la obtención de los apoyos.

El Mtro. Luis Razgado argumentó que si bien los recursos son limitados, al interior de los departamentos, la construcción del presupuesto siempre se discute respetando el ejercicio que se le asignan a las áreas, indicó que es un tema que nunca ha levantado rispidez. Añadió que en ocasiones los jefes de departamento solventan ciertos gastos, ya sea por la oportunidad de alguna compra o por la urgencia de la misma. Señaló que en muchas ocasiones esas acciones no se ven, y que no se hacen por algún reconocimiento, simplemente porque todos somos comunidad y los procesos tienen que salir.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó la votación para aprobar el anteproyecto de presupuesto para el año 2018, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

3.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2018.

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 11.17

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente presentó el punto número cuatro relacionado con cuatro nuevas propuestas de proyectos de investigación y veintisiete solicitudes de prórroga. Señaló que todos los asuntos de este punto fueron revisados por la comisión respectiva, y dictaminados favorablemente para su aprobación.

A continuación, el Secretario dio lectura a la información de cada proyecto. Al no haber comentarios el Presidente solicitó la votación para aprobar los asuntos de este punto.

Todos los asuntos de este punto fueron aprobados por unanimidad.

ACUERDOS:

4.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado SEMIÓTICA DE LA IMAGEN VISUAL: LA VISUALIDAD EN EL ESTUDIO DE LOS MEDIOS EN LA COMUNICACIÓN SOCIAL, a cargo del Dr. Alfredo Tenoch Cid Jurado, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de julio de 2019.

4.2 Aprobación del proyecto de investigación denominado LA RESISTENCIA Y LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES EN LA SOCIEDAD MEXICANA. LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SUBJETIVIDADES SOCIALES, a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Pérez y Zavala, para el área de investigación "Estudios multirreferenciales sobre: Violencia, ética, cultura y educación", en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.3 Aprobación del proyecto de investigación denominado ESTUDIO DE LAS MANIFESTACIONES CONTEMPORÁNEAS, MEDIÁTICAS E HIPERMEDIÁTICAS DEL MITO Y SÍMBOLO DE LA VIRGEN DE GUADALUPE, ASÍ COMO DE SUS APROPIACIONES EN DIFERENTES GRUPOS SOCIALES Y CONTEXTOS CULTURALES EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, a cargo de la Dra. Rosa Margarita Zires Roldan, para el área de investigación "Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales", en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.4 Aprobación del proyecto de investigación denominado LOS CAMBIOS DE BALANCE DE PODER EN EL ORDEN INTERNACIONAL, 200-2016, a cargo de la Dra. Guadalupe Pacheco Méndez, sin área de investigación en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de noviembre de 2020.

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 11.17

4.5 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación PASIÓN, CUERPOS Y ACCIÓN POLÍTICA, a cargo de los doctores Claudia Mónica Salazar Villava y Raúl Eduardo Cabrera Amador, para el área de investigación "Procesos grupales, institucionales y sus interrelaciones" en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de julio de 2020.

4.6 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación CULTURA EDITORIAL: PRODUCCIÓN EDITORIAL, a cargo de la Mtra. Sofía De la Mora Campos, para el área de investigación "Comunicación transdisciplinaria en la convergencia de medios" en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.7 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación REPRESENTACIONES SOCIALES DE LAS ARTES VISUALES, a cargo del Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza, sin área de investigación en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de mayo de 2020.

4.8 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación FORMAS DE APRECIACIÓN EN LENGUA Y CULTURA TZ'ELTAL, a cargo del Dr. José Antonio Paoli Bolio, para el área de investigación "Educación y comunicación alternativa" en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de septiembre de 2019.

4.9 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA PEDAGOGÍA DEL PROGRAMA JUGAR Y VIVIR CIENCIA Y VALORES (JVCV) EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, a cargo del Dr. José Antonio Paoli Bolio, para el área de investigación "Educación y comunicación alternativa" en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 30 de septiembre de 2019.

4.10 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LAS PRÁCTICAS SOCIALES DEL LENGUAJE EN CULTURAS DE TRADICIÓN INDÍGENA, a cargo de la Mtra. Graciela Quinteros Sciurano, para el área de investigación "Estudios multirreferenciales sobre: Violencia, ética, cultura y educación", en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.11 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EL TECLADO, EL LÁPIZ Y EL PAPEL DE LA LENGUA EN LA ALFABETIZACIÓN INICIAL: PROCESOS DE RE-CONSTRUCCIÓN DE LA PALABRA ESCRITA EN MAYA Y ESPAÑOL, a cargo de la Mtra. Graciela Quinteros Sciurano, para el área de investigación "Estudios multirreferenciales sobre: Violencia, ética, cultura y educación", en el Departamento de Educación y Comunicación. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.12 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación HERMENÉUTICA DEL PENSAMIENTO, LOS LENGUAJES Y LA CONDUCTA, a cargo del

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 11-17

maestro Arias García Juan Jesús y los doctores Eleazar Humberto Guerra de la Huerta y César Arturo Velázquez Becerril, para el área de investigación "Polemología y hermenéutica", en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.13 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS, a cargo de la Dra. Carola Conde Bonfil, para el área de investigación "Política y gestión pública", en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.14 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA COMPLEJIDAD DE LA VIOLENCIA FALOCÉNTRICA EN LA UAM-XOCHIMILCO: PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DEL ALUMNADO, a cargo de la Dra. María Guadalupe Huacuz Elías, para el área de investigación "Mujer, identidad y poder", en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.15 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación APOYO A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS PARA LA TOMA DE DECISIONES, a cargo de la Dra. Ana Elena Narro Ramírez, para el área de investigación "Desarrollo de las matemáticas aplicadas a las ciencias sociales", en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.16 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación INTEGRADOS Y MARGINADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MEXICANO POSREVOLUCIONARIO. UNA INVESTIGACIÓN DE LOS JUEGOS DE PODER LOCAL Y SUS NEXOS CON LA POLÍTICA NACIONAL, a cargo de los doctores Enrique Guerra Manzo y Nicolás Guerra Manzo, para el área de investigación "Estudios históricos", en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.17 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EL USO DE LA MODELACIÓN Y SIMULACIÓN EN LA HOJA DE CÁLCULO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES, a cargo de las doctoras Irene Sánchez Guevara y Gloria Baca Lobera, sin área de investigación en el Departamento de Política y Cultura. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.18 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: ESTRATEGIAS Y COMPETITIVIDAD, a cargo de las doctoras Martha Griselda Martínez Vázquez, Silvia Pomar Fernández y Araceli Rendón Trejo, para el área de investigación "Análisis y gestión socioeconómica de las organizaciones", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

CONSEJO DIVISIONAL CSH 11.17

4.19 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LAS TRAYECTORIAS SOCIO-LABORALES COMO FUENTES PRODUCTORAS DE CAPACIDADES PARA EL QUEHACER EMPRESARIAL. INDAGACIÓN BIOGRÁFICA Y EXPERIENCIA EN LOS PROCESOS DE TRABAJO EN LOS EMPRESARIOS DE LAS MIPYMES, a cargo de la Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez, para el área de investigación "Análisis y gestión socioeconómica de las organizaciones", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.20 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación FACTORES DE ÉXITO COMPETITIVO Y DESARROLLO EMPRENDEDOR EN LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, a cargo de los maestros Margarita Pérez Barroso y Jorge Oscar Rouquette Alvarado, para el área de investigación "Estrategia y gestión de las organizaciones", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.21 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación MICRO Y PEQUEÑAS ORGANIZACIONES: GESTACIÓN, CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN, a cargo de los maestros Margarita Pérez Barroso y Jorge Oscar Rouquette Alvarado, para el área de investigación "Estrategia y gestión de las organizaciones", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.22 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EFECTOS DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS MEXICANAS (1989-2009): ANÁLISIS INSTITUCIONAL COMPARATIVO DE SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, a cargo de la Dra. María Angélica Buendía Espinosa, para el área de investigación "Economía industrial e innovación", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.23 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación Políticas de ciencia, tecnología e innovación en la formación de recursos humanos, a cargo del Dr. Juan Manuel Corona Alcántar y el Mtro. Carlos Hernández Gómez, para el área de investigación "Economía industrial e innovación", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.24 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación ECONOMÍA DE LA INNOVACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO: LA EXPERIENCIA DE MÉXICO EN EL CONTEXTO GLOBAL, 1980-2009. FASE II: 2018-2020, a cargo del Dr. Manuel Soria López, para el área de investigación "Economía industrial e innovación", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.25 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación MODOS DE VINCULACIÓN ACADEMIA-INDUSTRIA EN MÉXICO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN LOS ACTORES INVOLUCRADOS: LAS DOS CARAS DE LA TERCERA

CONSEJO DIVISIONAL CSH 11.17

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, a cargo del Dr. Arturo Torres Vargas, para el área de investigación "Economía industrial e innovación", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.26 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ORIENTADA HACIA PROBLEMAS NACIONALES DE SALUD, a cargo del Dr. José Alexander Oliveira Vera-Cruz, para el área de investigación "Economía industrial e innovación", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.27 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES, a cargo de la Dra. Diana Rebeca Villarreal González, para el área de investigación "Política económica y desarrollo", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2019.

4.28 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación SIGLO Y MEDIO DE CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA ECONOMÍA NORTEAMERICANA, a cargo del Dr. José Armando Pineda Osnaya, para el área de investigación "Sistema económico mundial", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.29 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA DEL NORTE, a cargo de la Dra. María Antonia Correa Serrano, para el área de investigación "Sistema económico mundial", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.30 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación EL PAPEL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE AMÉRICA LATINA, CON ESPECIAL REFERENCIA A MÉXICO, a cargo de la profesora Aura Adriana López Velarde, para el área de investigación "Sistema económico mundial", en el Departamento de Producción Económica. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

4.31 Aprobación de la ampliación de vigencia para el proyecto de investigación LOS EFECTOS DEL NEOLIBERALISMO SOBRE LAS CONDICIONES LABORALES Y LA SUBJETIVIDAD DE LOS TRABAJADORES EN AMÉRICA LATINA, a cargo del Mtro. Marco Augusto Gómez Solórzano, para el área de investigación "Estudios del trabajo", en el Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2020.

CONSEJO DIVISIONAL CSH 11.17

5. **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE ANALIZAR LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ LA C. PATRICIA CORONA DUARTE PARA CONCLUIR LOS CRÉDITOS DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA POR EXPERIENCIA LABORAL.**

El Secretario explicó que recientemente el Reglamento de Estudios Superiores tuvo una reforma al artículo 55, con lo que se abre la posibilidad de que aquellas personas que no concluyeron los créditos de licenciatura, puedan solicitar la conclusión de los mismos bajo la modalidad de experiencia laboral. En el caso particular de la C. Patricia Corona Duarte, explicó que la Oficina de Gestión Escolar recibió el expediente y el Director integró la Comisión Académica encargada de analizar la documentación y llevar a cabo la entrevista. Dijo que dicha Comisión estuvo conformada por la Mtra. Alicia Izquierdo, Coordinadora de la Licenciatura en Psicología, y las maestras Nora García y Verónica Alvarado. Señaló que la C. Patricia Corona cumplió con los requisitos establecidos en el Reglamento, entre ellos contar con el 90 por ciento de los créditos de la licenciatura. Además mencionó que una vez que se llevó a cabo el procedimiento señalado en el propio Reglamento, la Comisión Académica concluyó que la experiencia profesional de la C. Patricia Corona es equivalente, en forma general, a los objetivos del Plan y Programas de Estudio vigente, por lo cual emitió el siguiente dictamen: *"La Comisión Académica resuelve que es posible autorizar la conclusión de los créditos de la Licenciatura en Psicología por experiencia laboral a la C. Patricia Corona Duarte"*.

El Presidente señaló que se recibió otra solicitud, sin embargo, a juicio de la comisión el conjunto de actividades desarrolladas por el interesado no fueron equivalentes al Plan y Programas de Estudios. Dijo que en este caso se presenta el dictamen dado que está orientado de manera favorable.

La Mtra. Isabel Quintas sugirió que, para futuras sesiones, algún miembro de la comisión explicará la forma de trabajo, es decir, el procedimiento sobre los casos y los dictámenes.

Por su parte, el Dr. Luis Fernando Muñoz, señaló que él participó en la Comisión Académica de un caso que no procedió. Comentó que se trató de un exalumno de la Licenciatura en Económica, que entregó documentación que tenía que ver con otra área de conocimiento que no era la de Economía. Señaló que en su momento la Comisión en la que él participó determinó que la entrevista es clave para identificar si la experiencia profesional cubre los objetivos del plan de estudios.

El Presidente aclaró que estos casos se refieren a la autorización para la conclusión de créditos de la disciplina que estudiaron, lo que implica que tienen que realizar los trámites correspondientes de titulación. Enseguida solicitó la votación para aprobar el dictamen presentado.

CONSEJO DIVISIONAL CSH 11.17

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación del dictamen de la Comisión Académica encargada de analizar la solicitud que presentó la C. Patricia Corona Duarte para concluir los créditos de licenciatura en psicología por experiencia laboral, consistente en: La Comisión Académica resuelve que es posible autorizar la conclusión de los créditos de la Licenciatura en Psicología por experiencia laboral a la C. Patricia Corona Duarte.

6. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario informó sobre cuatro asuntos. El primero en relación a un escrito que envió el Mtro. Sergio Solís Tepexpa, adscrito al Departamento de Producción Económica, en el que notificó la incorporación del Dr. Luis Fernando Muñoz González, como corresponsable del proyecto de investigación denominado "La organización y su perspectiva ante el riesgo financiero. Administración, modelación y control del riesgo". El segundo sobre un escrito de la Dra. Nicté Fabiola Escárzaga, adscrita al Departamento de Política y Cultura, en el que notificó la incorporación del Dr. Jaime Ortega Reyna, como colaborador en el proyecto de investigación denominado "La disputa por el territorio, los bienes de naturaleza y la identidad entre los sectores populares indígenas y no indígenas rurales y urbanos, y los estados nacionales en américa latina en el contexto neoliberal y posneoliberal". El siguiente trata acerca de un oficio que envió la Dra. Alejandra Toscana Aparicio, Jefa del Departamento de Política y Cultura, en el que notificó que los profesores Anna María Fernández Poncela y Arturo Gálvez Medrano, fungen como colaboradores en el proyecto de investigación denominado "Reforma institucional y cambio en el proceso de transformación del Distrito Federal a la Ciudad de México". Por último, indicó que la Dra. Irene Sánchez Guevara, Directora de la Revista Política y Cultura, envió el informe de la revista correspondiente al período de enero-octubre de 2017.

Al no haber más asuntos que tratar el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 11.17, a las 17:30 horas del día miércoles 8 de noviembre de 2017.

CONSEJO DIVISIONAL, CSH 11.17

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez	Dr. Alfonso León Pérez
Presidente	Secretario